

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 119

Fecha Estado: 23/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320190099600	Ordinario	FLORENTINO BENAVIDES MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA por parte de la Curadora Ad-Litem de la sociedad Bell Work Ltda. e reconoce personería Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día veintiséis(26) de juniode dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana(9:00 a.m.).	22/08/2022		
05001310502520220005700	Tutelas	Daniel Estiven Mosquera Hinestroza	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto apertura incidente desacato al doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADEen calidad de directorde la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS –UARIV	22/08/2022		
05001310502520220028700	Tutelas	Alcides de Jesus Gallego Toro	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto requiere previa apertura de incidente de desacato	22/08/2022		
05001310502520220029800	Ordinario	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GIL,	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, poniéndoles de presente que disponen del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo. reconoce personería. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	22/08/2022		
05001310502520220030200	Tutelas	SERGIO ANDRES LASCARRO PINTO	NUEVA EPS	Auto requiere por segunda vezprevio a iniciar incidente por desacato.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220030600	Ordinario	JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, poniéndoles de presente que disponen del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. reconoce personería	22/08/2022		
05001310502520220031700	Ordinario	ELIANA MARIA GUZMAN CAÑAS	LUZ ESTETICA SPA ITAGUI	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Declara falta de competencia-Ordena remitir a la oficina de apoyo judicial de Itagüí-Antioquia	22/08/2022		
05001310502520220032000	Ordinario	ADRIANA MARIA CARDENAS RENDON	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias	22/08/2022		
05001310502520220032700	Ordinario	Orlando de Jesús Bermudez Bermudez	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)